



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER**



RADICADO 682114089001-2022-00006-00

Contratación, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022).

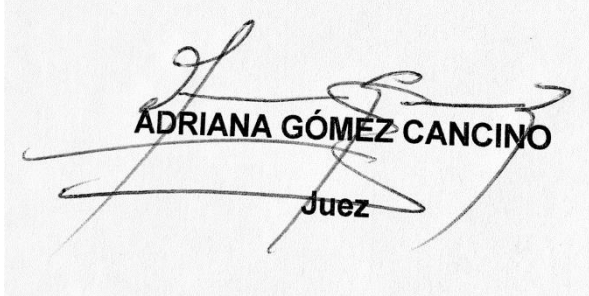
Se encuentra al despacho la solicitud de prueba anticipada, consistente en Inspección ocular a inmueble, formulado por la Dra. MARTHA LUCIA BALLESTEROS GARCIA apoderada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Santander, para realizar inspección ocular al inmueble ubicado en la transversal San Juan Bosco / las Hermanas de esta localidad, conforme al art. 189 del C.G.P. , en consecuencia el juzgado,

RESUELVE

PRIMERO.- FIJESE el próximo 9 de marzo de 2022, a partir de las nueve y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.) para llevar a cabo la prueba anticipada de Inspección ocular al inmueble ubicado en la transversal San Juan Bosco / las Hermanas de esta localidad, conforme al art. 189 del C.G.P. y solicitado por el I.C.B.F.

SEGUNDO.- PRACTÍQUESE interrogatorio de parte a la persona que atienda la diligencia o que este viviendo en el inmueble referido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

Firma escaneada. Art. 11 Decreto 491 de 2020

El auto anterior de fecha 31 DE ENERO
DE 2022 fue notificado a las partes
por medio de ANOTACIÓN EN ESTADO
fijado en la secretaria del Juzgado y en el
el micrositio web para estados, del Juzgado durante
todas las horas hábiles de hoy 1 DE FEBRERO
DE 2022



LEONOR LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA

